

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, MARZO 02 DE 2023

ESTADO ELECTRÓNICO
No. 034

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2013-00480-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA COPROCENVA	MAURICIO JAVIER ARANA OSORIO	AUTO NIEGA LA SOLICITUD DE OFICIAR A LA ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD PARA QUE ENTREGUEN INFORMACION DE BASE DE DATOS SOBRE EMPLEADOR DEL DEMANDADO.	MARZO 01 DE 2023
2	76-111-40-03-001-2022-00011-00	EJECUTIVO	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	HEBERTO ASTAIZA OSORIO Y OTROS.	ACEPTAR LA REFORMA DE LA DEMANDA Y SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR LAS SUMAS SOLICITADAS EN EL ESCRITO DE REFORMA, SE ORDENA NOTIFICAR A LA PATE DEMANDADA, SIN LUGAR A DECRETAR MEDIDA Y PERSONERIA DE APODERADO RECONOCIDO EN AUTO ANTERIOR.	MARZO 01 DE 2023
3	76-111-40-03-001-2022-00197-00	EJECUTIVO	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A.	PRIVADO	AUTO ORDENAR AGREGAR GESTION DE NOTIFICACION NEGATIVA AL DEMANDADO.	MARZO 01 DE 2023
4	76-111-40-03-001-2022-00382-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOTRAIPI	ERNESTO EUSER AGUIRRE GUTIERREZ	SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN POR LAS SUMAS LIBRADAS EN EL MANDAMIENTO DE PAGO, SE FIJAN AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA PRACTICAR LIQUIDACION DE CREDITO.	MARZO 01 DE 2023

5	76-111-40-03-001-2022-00396-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A.	OLGA MILENA VELEZ RENDON	Cuaderno Nro. 01. SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN POR LAS SUMAS LIBRADAS EN EL MANDAMIENTO DE PAGO, SE FIJAN AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA PRACTICAR LIQUIDACION DE CREDITO. Cuaderno Nro. 02. DEJAR EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE EMBARGO POR LAS ENTIDADES BANCARIAS.	MARZO 01 DE 2023
6	76-111-40-03-001-2022-00421-00	EJECUTIVO	BANCO BBVA COLOMBIA	PRIVADO	DEJAR EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE EMBARGO POR LAS ENTIDADES BANCARIAS.	MARZO 01 DE 2023
7	76-111-40-03-001-2023-00055-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	PRIVADO	DISPONER PARA TODOS LOS EFECTOS LA CORRECCION DEL AUTO Nro. 407 DEL 21 DE FEBRERO DEL 2023 EN CUANTO A SU LITERAL A, AUTO QUE DEBE SER NOTIFICADO AL DEMANDADO.	MARZO 01 DE 2023
8	76-111-40-03-001-2023-00057-00	EJECUTIVO	YENNY HERRERA CARDONA	PRIVADO	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR LAS SUMAS SOLICITADAS EN EL MANDAMIENTO DE PAGO, SE ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO, SE CONDENA EN COSTAS. EN CUADERNO SEPARADO SE DECRETAN MEDIDAS.	MARZO 01 DE 2023
9	76-111-40-03-001-2023-00063-00	EJECUTIVO	LUIS ELEAZAR LONDOÑO GUARIN	PRIVADO	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR LAS SUMAS SOLICITADAS EN EL MANDAMIENTO DE PAGO, SE ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO, SE CONDENA EN COSTAS. EN CUADERNO SEPARADO SE DECRETAN MEDIDAS.	MARZO 01 DE 2023

10	76-111-40-03-001-2023-00065-00	EJECUTIVO	CAJA DE COMPENSACION COMFANDI	PRIVADO	INADMITIR DEMANDA POR ALGUNAS IRREGULARIDADES, SE CONCEDE TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA RECHAZO.	MARZO 01 DE 2023
----	--------------------------------	-----------	-------------------------------	---------	---	------------------

Fecha y hora de fijación: Marzo 02 de 2023, 8:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Marzo 02 de 2023, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>.
SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE AL FIJO 6022369080
Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.


LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
Secretaria.-